

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/11/2024, 13:20:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
016	BOGOTA D.C.		22/12/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	023	2002	00082	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SECCIONAL 298											641342- -				
	JEPMS 016 BTA NI88415- -											.				
	JUZGADO 23 PENAL DEL CIRCUITO											2008-312- -				
	JUZGADO 25 PENAL DEL CIRCUITO											2002-0082- -				
TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA											2005-00039D-01- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	103	37														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 25 PENAL DEL CIRCUITO	12/03/2003		5 103-10-63-135
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BOGOTA	03/10/2005	03/02/2006	5 103-10-63-135

**FECHA DE LOS HECHOS**

24/09/1997

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra el orden económico social	8007
----------------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL : INGRESA OFICIO DEL INPEC - HS  
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/11/2024, 13:20:10
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN		CUADERNO	FOLIO
21/01/11	Recepción de Memoriales	RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL : INGRESA OFICIO DEL INPEC - HS			
16/09/10	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SE RECIBE SOLO AUTO DEL 07/07/2010 , SE REMITE POR COMPETENCIA AL JUZGADO 25 PENAL CTO ////FECHA DE SALIDA DE CSA DE LOS JEPMS EL CON OFICIO N. 881////RGR			
06/09/10	Elaboración de Oficio Remisorio Proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:06/09/2010,Oficio:881 Enviado a: - 025 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL :	6		36-135-6
06/09/10	Elaboración de Oficio Remisorio Proceso	RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL : CUMPLE AUTO DEL 30/07/2010, SE COMUNICA A TODAS LAS AUTORIDADES REFERENTE A LA EXTINCION DE LA PENA DEL CONDENADO, EL PROCESO PASA A LA PERSONA ENCARGADA DE ENTREGAR AL JUZGADO FALLADOR PARA LA UNIFICACION Y ARCHIVO DEFINITIVO ////RGR			
23/08/10	Fijación en estado	JOSE URIEL - RESTREPO QUIROGA* PROVIDENCIA DE FECHA *30/07/2010 * Auto extingue condena			
18/08/10	Fijación en estado	JOSE URIEL - RESTREPO QUIROGA* PROVIDENCIA DE FECHA *30/07/2010 * Auto extingue condena			
13/08/10	Notificación de Condenado	EN LA FECHA NOTIFIQUÉ PERSONALMENTE AL SEÑOR JOSE URIEL RESTREPO QUIROGA DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2010, MEDIANTE LA CUAL SE DECRETA LA LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PRINCIPAL. EMM.			
04/08/10	Elaboración de telegramas	RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL : tele cdo fin notificar auto que decreta extincion condena, con expediente se devuelve subsria 3 para lo de su cargo. AUTO ORIG. PASA A M.PUBLICO.dmt.			
30/07/10	Auto extingue condena	RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL : SE DECLARA EXTINCIÓN DE LA PENA PRINCIPAL Y REHABILITACIÓN DE LA ACCESORIA. SE ORDENA ENTERAR AL CONDENADO Y REMITIR AL FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO. SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE CAUCIÓN PRESTADA CON TÍTULO JUD. 40010001590158 POR \$572.000. M.P.	PRO		1
16/07/10	Elaboración de telegramas	RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL : TELEGRAMA ENTERANDO AL CONDENADO QUE ESTE DESPACHO AVOCO CONOCIMIENTO DE SU PROCESO POR COMPETENCIA.AUTO Y COMUNICACIONES A SUBSECRETARIA PARA LO DE SU CARGO. MCDV			
07/07/10	Auto avocando conocimiento	RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL : SE AVOCÁ CONOCIMIENTO DE ACTUACION X COMPETENCIA. SE DISPUSO DILIGENCIAS PERMANEZCAN EN ANAQUEL EN ESPERA CUMPLIMIENTO PRUEBA X 2 AÑOS A PARTIR 15072008.	AUTO		1
23/12/09	AL DESPACHO POR REPARTO	RESTREPO QUIROGA - JOSE URIEL : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC		1
22/12/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 22/12/2009 12:02:17	5		103-10-63-135-37

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**  
JOSE URIEL - RESTREPO QUIROGA

**No.IDENTIFICACION**  
[79584509 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.